

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2026 Fdo.: Julio Tovar Sanguino
 El Funcionario, 2026.04.27 09:48:03
 +02'00'

ACTA provisional nº 56

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCALES:

Dña. M^a Coronada Fernández Calderón
 Dña. Antonia M^a Calvo Cano

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000777

Dpto.: Ciencias Biomédicas

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 3 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1^a.- No admitir en el concurso a doña Irene Fernández Babiano [No entrega documentación en el plazo indicado en la convocatoria]; No admitir en el concurso a doña Marina Rojas Valverde [No acredita la titulación exigida en la convocatoria, no acredita los requisitos específicos indicados en la convocatoria]; No admitir a doña Julia Aguilar Cano [No acredita Titulación exigida en la convocatoria]. Al no haber más candidatos, se procede

2^o.- Proponer de manera provisional el concurso como Desierto.

3^o.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4^o.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, 11.48 siendo las horas del día de la fecha.

Cáceres a 24 de abril de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	yVcbaX9ibkW12I+AiN97Yg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	24/04/2026 13:30:56
	María Coronada Fernández Calderón	Firmado	24/04/2026 11:05:02
	Antonia María Calvo Cano	Firmado	24/04/2026 11:03:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yVcbaX9ibkW12I+AiN97Yg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

